

Flash Paraguay

Paraguay retorna al mercado internacional con un bono soberano a 10 años

Después de un largo período, Paraguay emitió USD 500 millones (cerca del 2% del PIB) en bonos soberanos a 10 años a 4.625%, tasa que estuvo al límite inferior de la banda sugerida de 4.625% a 4.75%. La demanda de USD 5.572 millones superó ampliamente la cantidad ofertada (sobre 10 veces), señal del fuerte apetito por bonos de alto rendimiento en momentos que la aversión al riesgo global se ha reducido luego de las medidas anunciadas por el BCE y la creciente liquidez proveniente desde los bancos centrales de las economías desarrolladas. Del total ofrecido, 97% de los bonos fueron adquiridos por inversionistas de Estados Unidos, lo que es también indicador del buen momento de la emisión.

Esta emisión se efectuó solo meses después que la vecina Bolivia hiciera su propia emisión por la misma cantidad a una tasa de 4.875%, con una demanda también robusta de USD 4.217 millones. Paraguay tiene una calificación de BB- según Fitch y Standard & Poor's, y de Ba3 por Moody's, misma calificación que tenía Bolivia en dicho momento.

La emisión es un paso crucial hacia la creación de un punto de referencia y la atracción de inversionistas externos

Pese a que la tasa acordada implicará mayores costos que otros fondos multilaterales que ya han sido destinados a Paraguay, tanto las autoridades como los analistas esperan que un bono internacional provea una tasa de referencia muy necesaria que ayudará a compañías locales al atraer inversionistas desde el exterior.

A la fecha, solo tres compañías paraguayas han emitido bonos en el mercado internacional. Como se ve en la Tabla 1, la tasa ha ido disminuyendo progresivamente desde que BBVA hizo la primera emisión en Febrero del 2011. Naturalmente, ser los primeros en abrir un mercado implica pagar un costo mayor, pero la gran importancia del hecho ampliamente supera este costo. Ahora, el gobierno de Paraguay pagará alrededor de la mitad de la tasa ofrecida por BBVA, y se espera que los futuros emisores privados tomen ventaja de la nueva referencia dada por el bono soberano.

Tabla 1

Emisores de bonos internacionales de Paraguay

Emisor	Fecha de emisión	Monto	Vencimiento	Tasa
BBVA Paraguay	feb-11	USD 100 mill	5 años	9,75
Banco Continental SAECA	oct-12	USD 200 mill	5 años	8,875
Tigo	dic-12	USD 300 mill	10 años	6,75
Gobierno de Paraguay	ene-12	USD 500 mill	10 años	4,625

Fuente: BBVA Research

Exitosa emisión es vista como un voto de confianza hacia Paraguay

Paraguay se ha caracterizado por un manejo macroeconómico prudente, manteniendo una deuda externa comparativamente baja y niveles sostenibles de gasto fiscal, una tendencia que ha sido adoptada en años recientes. Junto con algunos avances respecto a una reforma tributaria, esta exitosa emisión será uno de los principales logros económicos de los últimos tiempos.

Actualmente, Paraguay se encuentra saliendo de una recesión en 2012 causada por una severa sequía y un brote de fiebre aftosa, que disminuyó severamente las exportaciones de carne y soja. Se espera que el PIB rebote cerca de un 10% en 2013, debido a la reciente reapertura de los mercados de exportaciones para la carne y la esperada normalización de la producción de soja.

Más acerca de LATAM, [click aquí](#).

Juan Ruiz
juan.ruiz@bbva.com
+34 91 37 45887

Enestor Dos Santos
enestor.dossantos@bbva.com
+34 639 82 72 11

Miguel Poblete
miguel.poblete.contractor@bbva.com
+56 02 2939 11 98

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.